



PREMIO
GLOBAL
PREVENTICO[®]

Condiciones de participación **2025**

100 *Años* **INS**

Premio Global Preventico XV edición

Introducción

El Premio Global Preventico, nace en 1999 como una iniciativa INS establecida en su visión y estrategia de mejora para los clientes del seguro de riesgos del trabajo. El objetivo de esta iniciativa fue reconocer el esfuerzo en materia de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional que implementaban las empresas para prevenir accidentes. Desde su creación, este galardón ha destacado a organizaciones que implementan innovadoras prácticas preventivas en diversas áreas, como la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad humana y patrimonial, la movilidad segura, y la promoción de la salud. En la edición del 2024, el premio incluyó por primera vez la categoría de Gestión Ambiental, subrayando la importancia de la sostenibilidad en el ámbito empresarial.

A lo largo de los años, ha evolucionado para adaptarse a las nuevas necesidades y desafíos del entorno laboral. Desde su inicio, se han realizado un total de 14 ediciones hasta la fecha. En su más reciente edición en el 2024, se reconocieron a 15 empresas con un total de 32 galardones, destacando su compromiso con la mejora continua y la innovación en sus programas preventivos.

Este premio motiva a las empresas a mantener altos estándares de seguridad y bienestar; también contribuye significativamente a la creación de una cultura preventiva en el país, impactando positivamente en la calidad de vida de los trabajadores.

Objetivo General

Promover la cultura de prevención en las empresas, reconociendo y premiando a aquellas que demuestran innovación y un compromiso excepcional en el desarrollo de las modalidades preventivas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Humana y Patrimonial, Movilidad Segura, Promoción de la Salud y Gestión Ambiental.

Al destacar las mejores prácticas, el INS busca fomentar en las empresas la creación de un entorno empresarial más seguro, saludable, innovador y sostenible para todos.

Modalidades de participación

El Premio Global Preventico permite a las empresas inscribirse en una o varias modalidades, según sus fortalezas y objetivos. La premiación evaluará aspectos de innovación en la gestión preventiva. Las modalidades serían:

a) Seguridad y Salud en el Trabajo

Reconocerá a las organizaciones que han impulsado la innovación en la gestión preventiva, contribuyendo al bienestar de sus colaboradores y promoviendo entornos laborales más seguros y saludables.

b) Movilidad Segura

Reconocerá a las organizaciones que han impulsado la innovación en la gestión preventiva en pro de la disminución de siniestros viales, seguridad en el transporte y el bienestar de los que transitan dentro y fuera de las instalaciones.

c) Promoción de la Salud

Reconocerá a las organizaciones que han impulsado la innovación en la gestión preventiva, fomentando el bienestar integral de sus colaboradores a través de estrategias de salud física, mental y social.

d) Seguridad Humana y Patrimonial

Reconocerá a las organizaciones que han impulsado la innovación en la gestión preventiva, destacando las estrategias y tecnologías implementadas para prevenir riesgos, garantizar la integridad de los colaboradores y resguardar el patrimonio empresarial.

e) Gestión Ambiental

Reconocerá a las organizaciones que han impulsado la innovación en la gestión preventiva, con iniciativas que optimizan el uso de recursos, minimizan la huella ambiental y promueven una cultura de sostenibilidad dentro de la organización.

Categorías de premiación y rangos de calificación

Se han establecido tres categorías de premiación, basadas en el puntaje obtenido durante el proceso de verificación y evaluación:

Categoría	Descripción	Rango de Calificación
Oro	Reconoce a las empresas con un desempeño sobresaliente en la gestión preventiva.	91-100
Plata	Se otorga a las empresas que han demostrado un buen desempeño en la gestión preventiva.	81-90
Bronce	Premia a las empresas que están en proceso a la mejora de sus prácticas preventivas.	70-80

El resultado de la evaluación realizada por el Instituto Nacional de Seguros al final del proceso se considera inapelable.

A las organizaciones ganadoras se les comunicará el resultado final del proceso de verificación y en el mes de noviembre del 2025

Criterios de evaluación

Se reconocerá el esfuerzo y compromiso de las organizaciones que han integrado la innovación en sus estrategias de gestión preventiva, generando impacto y mejoras en sus procesos.

Los criterios de evaluación en innovación se clasifican en tres categorías:

Innovación Incremental:

Mejoras continuas en la gestión preventiva, optimizando su eficiencia, calidad o rendimiento sin alterar su estructura fundamental. (*Ejemplo: digitalización de reportes de seguridad para mejorar la velocidad de respuesta a incidentes*).

Innovación Radical:

Transformaciones significativas que redefinan la gestión preventiva. (*Ejemplo: implementación de inteligencia artificial para predecir riesgos laborales antes de que ocurran*).

Innovación Disruptiva:

Avances que generan un nuevo modelo de la gestión preventiva, reemplazando gradualmente a soluciones establecidas. (*Ejemplo: desarrollo de dispositivos con sensores biométricos que revolucionan la prevención en el lugar de trabajo*).

La capacidad de innovar es esencial para la evolución de la gestión preventiva, permitiendo a las organizaciones anticiparse a riesgos, mejorar el bienestar de sus colaboradores y generar un impacto positivo en su industria. Con un enfoque en la innovación, las empresas pueden mantenerse a la vanguardia y responder eficazmente a los desafíos del futuro.

Periodo de evaluación

Se evaluarán los programas e iniciativas implementados y desarrollados en las categorías seleccionadas por las organizaciones desde el mes de enero 2024 hasta diciembre 2024.

Declaratoria de concurso desierto

El Grupo INS, por medio del Departamento Promoción y Prevención, se reserva la potestad de declarar desierto la Edición XV Premio Global Preventico, sin perjuicio de las partes involucradas.

Requisitos de participación

La participación en la edición XV del Premio Global Preventico 2025, es voluntaria y la organización interesada deberá presentar la solicitud de acuerdo con la modalidad de participación y cumplimiento de los siguientes requisitos:

Requisitos indispensables

1. Cumplir con todo lo establecido en las condiciones de participación
2. Inscripción por razón social, acompañada de la(s) póliza(s) de riesgos del trabajo vigente(s).
3. Completar y presentar el formulario de participación en la modalidad de interés, el cual se encuentra disponible en www.grupoins.com. La inscripción se realiza desde el día 01 de Abril 2025 hasta el 01 de Junio 2025.
4. La póliza de riesgos del trabajo debe tener una antigüedad superior a 2 períodos de vigencia anual continuos.
5. Estar al día con el pago de todas las primas y obligaciones. Esto implica no haber tenido períodos de no cobertura con el INS durante la vigencia actual y los dos períodos anteriores (incluyendo casos no asegurados, liquidaciones y otros). En caso de contar con un arreglo de pago, este debe estar al día.
6. Contar con los registros de inscripción de la Comisión (es) de Salud Ocupacional y Oficina de Salud Ocupacional vigente en el período sujeto de verificación y de acuerdo con el número de trabajadores de la empresa.

Exclusiones

1. Serán excluidas las iniciativas de innovación en la gestión preventiva que hayan sido sujetos de evaluación en ediciones anteriores del Premio Global Preventico.

Proceso de verificación y evaluación

- La organización participante estará sujeta a un proceso de verificación de sus iniciativas de innovación en la gestión preventiva, que incluirá una revisión documental y una visita de campo, realizadas por funcionarios del Grupo INS, conforme a la modalidad de participación establecida.
- El Grupo INS, verificará el cumplimiento de todos los requisitos de participación y presentación de documentos, en caso de incumplimiento se le comunicará a la organización el motivo por el cual no podrá continuar.
- De no existir incumplimientos con requisitos de participación, el trámite continúa con la coordinación de visita y verificación en sitio de la organización. Este proceso de evaluación se realizará a partir del mes de julio y hasta el mes de octubre del 2025, para lo cual se coordinará día y hora de visita por medio de comunicación vía correo electrónico dirigido a la persona indicada como contacto de la organización.
- Posterior a la verificación en sitio, funcionarios (as) del Grupo INS entregarán el informe y en este momento el resultado será inapelable.

Contactos

Departamento Promoción y Prevención

Correo electrónico: prevencion@grupoins.com

Teléfono: (506) 2287-6000 extensión 2318



100 ^{Años}
INS